



NACIONES
UNIDAS

**Conferencia Mundial para el Examen
y la Evaluación de los Logros del
Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer:
Igualdad, Desarrollo y Paz**

**Nairobi (Kenya)
15 a 26 de julio de 1985**

Distr. GENERAL

A/CONF.116/5/Add.5*

5 diciembre 1984

ESPAÑOL

Original: FRANCES/INGLES

Tema 7 del programa provisional

M
5.05

068c

EXAMEN Y EVALUACION DE LOS PROGRESOS REALIZADOS Y LOS OBSTACULOS
ENCONTRADOS A NIVEL NACIONAL EN LA CONSECUION DE LAS METAS Y
LOS OBJETIVOS DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
MUJER: IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ

Informe del Secretario General

Segunda parte

DESARROLLO EN LAS ESFERAS SECTORIALES

III. RESPUESTA A LA PARTE II DEL CUESTIONARIO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS GOBIERNOS (continuación)

D. Comunicación y medios de información

* La reseña del examen y la evaluación y el índice del informe en su totalidad figuran en el Documento A/CONF.116/5. La primera parte (sobre las tendencias generales en materia de igualdad, desarrollo y paz) está contenida en el documento A/CONF.116/5/Add.2, y la segunda parte, que comprende el Capítulo III, secciones A a M, en los documentos A/CONF.116/5/Add.2-14.

V.84-94165

W. No. Adg 522

1. Respuestas recibidas

1. De los 95 gobiernos que contestaron el Cuestionarios de las Naciones Unidas para los Gobiernos relacionado con el examen y la evaluación de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, 1976-1985, setenta y siete* han dado respuestas más o menos cabales a la sección sobre comunicación y medios de información.

2. Aunque la tasa de respuestas puede considerarse bastante satisfactoria, la falta de contestación de muchos países resta representatividad al estudio. Entre los países que no contestaron a la sección D de la Parte II del Cuestionario figuran los siguientes: Alemania, República Federal de, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Brasil, Estados Unidos de América, Francia, Ghana, India, Irán, Nigeria, República Democrática Alemana, República Unida de Tanzania, Rumania, Siria, Tailandia, Túnez, y Zaire. A éstos puede añadirse el Reino Unido, cuyo Gobierno, debido a la independencia de los medios de información del país, declinó la invitación a contestar las secciones 2 a 6.

3. A juzgar por el número de preguntas no contestadas, algunas de ellas han entrañado dificultades para los gobiernos informantes. Así ha sucedido, notablemente, con las casillas que acompañan las preguntas 3.1, 3.2 y 3.4, destinadas a recoger las cifras correspondientes a las respuestas sobre la relación entre el empleo de las mujeres y los hombres en los diversos medios de información. De un total de 57 gobiernos que contestaron -en general afirmativamente- la pregunta 3.2 ("¿Participan las mujeres en puestos de redacción y gestión en las revistas consideradas generalmente "masculinas", por ejemplo, de ciencia, tecnología y economía?"), 44 no pudieron o no desearon proporcionar cifras corroborativas. Las preguntas 3.1 y 3.4, relativas a las mujeres que ocupaban puestos superiores en importantes medios de información y a las mujeres empleadas en otros niveles de esos medios, sólo tuvieron resultados algo mejores, con cuatro y 37 gobiernos, respectivamente, que no facilitaron cifras. Otras preguntas respecto de las cuales los gobiernos no proporcionaron estadísticas corroborativas fueron las siguientes: 1.3, sobre medidas proyectadas para el progreso de la mujer (28 respuestas en blanco); 1.4, sobre obstáculos con que han tropezado estas medidas (24 respuestas en blanco); 3.5, sobre medidas positivas en relación con las políticas de contratación y criterios de promoción aplicados a la mujer (35 respuestas en blanco); 4.3, sobre medidas para promover el acceso de

* Austria, Bahrein, Barbados, Bélgica, Benin, Bolivia, Bulgaria, Burundi, Canadá (sólo Quebec), Colombia, Costa de Marfil, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Chile, China, Dinamarca, Djibouti, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, España, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Gabón, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría, Indonesia, Iraq, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Marruecos, Mauricio, México, Mongolia, Montserrat, Nepal, Níger, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República Dominicana, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania, Rwanda, Santa Lucía, Senegal, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Turquía, Tuvalu, Unión de Repúblicas Soviéticas, Venezuela, Viet Nam, Samoa, Yemen, Yugoslavia, Zambia, Zimbabwe.

la mujer a los medios de información (35 respuestas en blanco); 6.1 y 6.2, sobre la ayuda de las Naciones Unidas, recibida o apetecida (32 y 28 respuestas en blanco, respectivamente). La falta de respuestas se debió posiblemente a la carencia de información o de autoridad suficiente para hacer afirmaciones por parte del servicio gubernamental que contestó el Cuestionario. Especialmente en su traducción a otros idiomas, la expresión "affirmative action", vertida al español como "medidas positivas", puede no haber sido comprendida claramente por algunos gobiernos.

4. Aparte de estas dificultades, la gran mayoría de los gobiernos que contestaron el Cuestionario lo hicieron de forma cabal y franca. La pauta general que revela sus respuestas y las notables excepciones a esta pauta general se examinan aquí tema por tema, siguiendo la estructura del Cuestionario.

2. Política de comunicación

5. Una escasa mayoría de los gobiernos que contestaron el Cuestionario comunicó que habían adoptado políticas y directrices concretas para que los medios de información promoviesen el adelanto de la mujer. En muchos casos esas medidas databan de los últimos diez años y, por lo tanto, era razonable vincularlas al Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Los países más reacios a modificar sus políticas parecían localizarse en la América Latina o en la Europa mediterránea (España, Portugal, Italia). Grecia demostraba ser una excepción. Su Gobierno actual declaró que era el primero en la historia política del Estado griego moderno que incluía en su programa cuestiones relativas a la mujer. En términos concretos, el movimiento feminista, junto con otras organizaciones populares, tendrían el 40% de las acciones en una nueva sociedad propietaria del canal ERT 2 de la radio y televisión nacionales.

6. Las políticas y directrices adoptadas comprendían legislación antisexista, códigos sobre la forma de presentar la imagen de la mujer en los medios de información, directrices para promover el empleo de la mujer en esos medios y programas informativos dirigidos por mujeres. Los países de planificación económica centralizada hicieron generalmente hincapié en el empeño puesto desde hacía mucho tiempo por imponer la igualdad para la mujer, y por lo tanto negaron la necesidad de nuevas políticas. El Gobierno de China declaró que las mujeres se proclamaban a sí mismas como "la mitad del cielo" en el logro de la riqueza material y espiritual de China. La mayoría de los países islámicos informantes habían adoptado políticas concretas para promover el papel de la mujer en las comunicaciones, pero frecuentemente figuraban también entre los países que admitían la existencia de serios obstáculos al éxito de esas políticas.

7. Una conclusión interesante de esta parte del estudio es la referida a la postura extremadamente reciente y firme en materia de derechos de la mujer adoptada por algunos países de la Europa septentrional. En 1981, el Gobierno de Dinamarca había creado un comité de la igualdad encargado de intensificar en la radio el reconocimiento de las cuestiones de igualdad, trabajar por la igualdad en materia de empleo, ascensos, etc., seguir las emisiones de radio y los programas de televisión con derecho a formular críticas o a señalar ejemplos positivos después de difundidos los programas, y tomar en consideración distintos casos que pudieran señalarse a la atención del comité. La Asociación Suiza para los derechos de la mujer había persuadido a las organizaciones de radiodifusión de que concedieran amplio lugar a las

mujeres en comités y en dotaciones de personal, estipulado que en los programas radioteatrales se reconocieran y se expusieran problemas de la mujer tales como la dependencia económica del ama de casa, la doble ocupación y la carga familiar, y la discriminación como "objeto sexual". En 1984, bajo la presión de los sindicatos, la televisión y la radio de Noruega habían accedido a que, si existían varios solicitantes calificados para un puesto, se diera a la mujer un trato preferente. Cuando se trataba de un puesto directivo, debía preferirse a una mujer si estaba calificada. En otras palabras, Noruega era uno de los pocos países (junto con Checoslovaquia, Dinamarca, Indonesia, México y los Países Bajos) que aplicaban las medidas positivas.

8. Países muy diversos informaron sobre los obstáculos con que tropezaban los cambios de política en esta esfera. Se citaron frecuentemente las actitudes patriarcales (Grecia, República Dominicana, Venezuela) o la falta de interés en el movimiento feminista (Italia). El Gobierno de El Salvador incluyó en su lista "el machismo y el hombrismo". El Gobierno de México citó las expresiones "alma del hogar" y "objeto sexual" como ilustración de la manipulación de la imagen de la mujer por parte de los medios informativos. El Gobierno de Zimbabue habló de la falta de fondos para preparar programas locales sobre cuestiones relativas a la mujer, del escaso reconocimiento de la necesidad de aumentar la participación de la mujer en el sector de la comunicación, y de la falta de una política claramente articulada del sector público o privado. El Gobierno de Colombia se refirió a la "falta de voluntad política". Otros obstáculos mencionados fueron la falta de instrucción de la mujer y la resistencia masculina a la competencia por los empleos.

9. Algunos países proyectaban medidas para mejorar la situación. En algunos casos podían revitalizarse legislaciones existentes, como en Burundi y Colombia, o rehacerse antiguas leyes, como en Venezuela. Los Gobiernos de Kenya y México tenían una nueva política en la fase de planificación o redacción. También el Gobierno de Paraguay confiaba en que 1984 constituyera un hito. El Gobierno de Indonesia había lanzado un proyecto de "Periódico para las aldeas", que podía ampliarse mediante una nueva política para incluir columnas especiales relativas a la mujer, con la participación de mujeres como agentes y como beneficiarias. El Gobierno de la República de Corea indicó que la presión cada vez más intensa de la prensa y del público podría traducirse en la adopción de medidas concretas.

3. Contenido de los medios de información

10. Casi la mitad de los países que contestaron el Cuestionario habían hecho estudios sobre la imagen de la mujer en los medios informativos, incluidos los libros de texto escolares. Los medios de información de Turquía solían retratar a la mujer como "madre, esposa, símbolo sexual", mientras que en Senegal la mostraban como "madre, esposa, agente del desarrollo". En la República de Corea, cuando los medios informativos describían a una trabajadora, ésta era "raramente feliz". Los medios de información sudaneses consideraban que debían dar de la mujer una imagen óptima, compatible con el derecho islámico, o Shari'a. El Gobierno de Dinamarca se quejó de los "estereotipos del sexo", los de la Costa de Marfil y los Países Bajos de la explotación de la imagen de la mujer por la publicidad, que la presentaba como símbolo de "encanto, belleza, frivolidad, fragilidad", cuando no la mostraba como madre y ama de casa. En Yugoslavia sobrevivían opiniones de la "pequeña burguesía" sobre la mujer. Un estudio enviado por el Gobierno de Costa Rica analizaba la polarización de la publicidad sobre las actividades domésticas y

el aspecto personal, y documentaba los estereotipos utilizados para proyectar una ilusión de movilidad social a las masas desposeídas. En los libros de texto de las escuelas, concluía el estudio, "el hombre es quien dirige, quien tiene un lugar en la historia".

11. "¿Ha habido algún cambio desde 1975 en estas imágenes de los medios de información?", era la pregunta 2.2. Respondieron "sí" 38 gobiernos, mientras que 24 contestaron "no". La clase de progreso comunicado entrañaba generalmente una mayor representación de la mujer en ocupaciones profesionales (Ecuador, Jordania, Madagascar, Zimbabwe), mayor respeto por la mujer (Suiza), mayor igualdad de trato (Finlandia). Los países que habían experimentado revoluciones o golpes de Estado informaron en general acerca de una transformación completa del contenido de los medios de información en lo concierne a la mujer, a partir del cambio de régimen. En el caso de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas esa transformación se remontaba directamente a 1917, en el de Polonia databa de 1945 y en el de Burundi coincidía con la instauración de "la Segunda República" en 1976. El Gobierno de Cuba comunicó que desde el triunfo revolucionario de 1959, la imagen de la mujer proyectada por los medios de difusión en Cuba había sufrido un cambio total ... Actualmente la imagen que se ofrecía era la de la trabajadora-estudiante, combatiente, profesional-partícipe activa en todas las ramas del quehacer diario en Cuba. Canadá (Quebec únicamente) describía una situación compleja: se había hecho un esfuerzo con respecto a la publicidad, pero era necesario hacer más. El sexismo había adoptado formas más sutiles. Seguía habiendo problemas en el tratamiento de las denominadas noticias sobre la mujer. La pornografía visual y escrita había llegado a constituir un motivo de grave preocupación, con un fuerte aumento de los temas de violencia y humillación con respecto a la mujer. Egipto "ofrecía una imagen de cambio desde 1975: 1) el público reconocía en mayor medida la importancia del papel de la mujer; 2) la planificación de la familia había hecho progresos; 3) el público era más consciente del éxito del consumo racionalizado; 4) había aumentado el interés por el alfabetismo; 5) las mujeres participaban más en la acción.

12. Sólo 20 gobiernos se refirieron al análisis de los programas de prensa y radiodifusión sobre la mujer hechos en sus países. Unos pocos de esos gobiernos facilitaron resúmenes de las conclusiones de esos análisis. Un estudio de Indonesia indicaba que las lecturas y los programas destinados a la mujer desempeñaban un papel importante, estimulando mayores actividades y productividad, especialmente entre las mujeres de las zonas rurales. En el caso de Iraq la conclusión más importante era que la prensa de la mujer concentraba la atención en temas relacionados con las necesidades básicas de la mujer moderna, temas que podían referirse a los aspectos jurídicos o a los sociales, familiares o económicos. En el caso de Madagascar se comprobaba que las mujeres actuaban como transmisoras de información y podían traducir a términos prácticos los consejos dados en la radio. La difusión radiofónica de la experiencia de otras mujeres suscitaba emulación. Suecia tenía una estación de radio feminista, Radio Ellen, que llegaba al 1% de la población, abarcando igual número de mujeres que de hombres. Dada la relativa parquedad de estas conclusiones, parece existir al respecto un campo fértil para la investigación.

4. Empleo de la mujer en los medios de información

13. Las ocho preguntas de esta parte del Cuestionario tenían por objeto medir el valor exacto de los progresos hechos hacia el poder real de la mujer en los

medios de información. Sin embargo, como ya se ha observado, pocos gobiernos ofrecieron las estadísticas necesarias. Empezando por el nivel más alto del empleo, los 13 países siguientes comunicaron que desde 1975 había mujeres en puestos de dirección:

Benin (Directora de Televisión, Directora de Información)
Chile (Directora de Ercilla, Cosas, Canal 11 de la TV)
Ecuador (Directora del Canal 8 de la TV)
Filipinas (Administradora de la revista Panorama, productoras y directoras en la industria cinematográfica)
Finlandia (Jefas de redacción de revistas de economía no especificadas)
Grecia (dos mujeres en la Junta de Directores de la ERT 1, una en el Consejo Ejecutivo de la ERT 2, una directora de la Secretaría de Prensa, Directora de Anti)
Iraq (Directoras generales de órganos informativos de noticias, cultura y modas no especificados)
Kenya (Jefas de redacción-administradoras del Consumers' Digest y Mother and Child, Presidenta de la Asociación de profesionales de los medios de información auditivos y visuales)
Madagascar (Directoras de publicaciones, Agencia nacional de prensa y Midi Madagascar)
Marruecos (Directora de una revista técnica no especificada)
Nepal (Directora exclusiva de la Royal Nepal Film Corporation)
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (Jefas de redacción de Mujeres soviéticas, La Mujer trabajadora, Mujeres rurales, Inventor y racionalizador, Clubes y actividad artística)
Venezuela (Presidenta del Gremio de Periodismo)

14. La mayoría de los países comunicaron mejoras en la relación numérica entre mujeres y hombres en la dotación de personal de los medios de información desde 1975, tanto a niveles superiores como de empleados en general. Sin embargo, un número importante de países (27) de diferentes partes del mundo declararon que la proporción de mujeres no había aumentado. Otros países comunicaron mayorías ocasionales de mujeres en puestos relativos a la cultura, la economía y la moda. Por otra parte, el Gobierno del Senegal se mostró pesimista: había una lamentable escasez de mujeres en los medios audiovisuales. Era raro hallar mujeres jóvenes egresadas del Centro de Estudios de ciencias y técnicas de la información (CESTI) que se orientaran hacia la radio y la televisión. Si bien el retroceso que daban a entender los Gobiernos del Senegal, Malasia e Italia era poco común, las peticiones casi unánimes de los países en desarrollo para que las Naciones Unidas cooperasen en la capacitación de las mujeres en materia de medios de información, mencionada en la sección 6 del Cuestionario, eran una indicación de que el adelanto de la mujer seguía siendo un objetivo a largo plazo.

15. En el punto 3.5 se preguntaba si las políticas de contratación vigentes en los medios de información afectaban el empleo de la mujer, y si se aplicaban políticas concretas para la promoción de la mujer. Sólo tres gobiernos contestaron "sí" a esta pregunta. El Gobierno de Dinamarca manifestó que la radio y televisión estatales del país habían establecido a la sazón una norma cuyo objeto era promover el empleo de la mujer en los medios periodísticos, donde los hombres eran todavía mayoría. Las normas preferentes adoptadas por Noruega han sido ya citadas en el párrafo 7. Venezuela contestó "sí", pero no se halló ningún dato explicativo en el material anexo al Cuestionario. Ahora bien, varias razones podrían explicar por qué tantos

gobiernos contestaron "no" a esta pregunta. Una respuesta afirmativa podría interpretarse como un reconocimiento de que existía un problema, o que las políticas de contratación vigentes eran discriminatorias. Incluso si se admitía la existencia del problema, el país interesado tal vez carecía de los instrumentos jurídicos necesarios para modificar la situación. En un sentido más general, la mayoría de los países practicaba un trato de igualdad, sin distinción de sexo.

16. Esto conduce directamente a la controvertida cuestión de las llamadas medidas positivas. En el párrafo 7 se han enumerado los países informantes que aplicaban dichas medidas. A continuación se indican algunas de las formas en que describieron sus medidas. En Checoslovaquia se empleaban "cartas de nombramiento" (no se proporcionó ninguna otra información). Las medidas de Dinamarca y Noruega han sido ya citadas en los párrafos 15 y 7, respectivamente. En Indonesia, las directrices de la política estatal formuladas cada cinco años conjuntamente con los planes quinquenales de desarrollo, incluían desde 1978 párrafos específicos sobre la integración de la mujer en el desarrollo nacional. Aunque cuando México contestó que aplicaba "medidas positivas", sólo se refirió con carácter general a la aplicación del Artículo 4 de la Constitución, relativo a la igualdad de hombres y mujeres en el empleo. En los Países Bajos el Gobierno y las organizaciones de los medios de información habían adoptado la política de contratar más mujeres para los puestos de mayor categoría. Suecia aplicaba también una forma de medidas positivas: "El grupo sueco de radiodifusión anunciaba los distintos nombramientos. Un anuncio de éstos podía decir: "Dado que el grupo se compone principalmente de hombres, se alienta especialmente a las mujeres a que presenten su candidatura".

17. Los "cursos especiales de formación profesional dedicados exclusivamente a las mujeres que trabajan en los medios de información", a que se refería la pregunta 3.3, representaban una variante no jurídica de las medidas positivas. Sólo nueve de los países informantes habían instaurado esos cursos. Sin embargo, la diversidad regional, política, económica y cultural de esos países indicaba que la idea podría desarrollarse más aún. En resumen, el contenido de los cursos era el siguiente: calificaciones para la promoción (Chile); redacción y producción de programas de la mujer, aunque en teoría los hombres podían también participar en los cursos (Indonesia); redacción de noticias, crónicas de actualidad, fotografía y trabajo de cámara cinematográfica (Iraq); preparación de mujeres periodistas interesadas en puestos destacados en los medios de información, o en informar sobre la causa feminista (Noruega); producción de radio y televisión, con una propuesta sobre la separación por sexo en los mismos cursos (Pakistán); diversos temas, entre ellos redacción, entrevistas y periodismo, dentro de la agencia de noticias Xinhua (China); confianza en sí mismo, debates, economía, tecnología, preparación para las futuras ejecutivas y directoras de programas (Grupo sueco de radiodifusión, Suecia); crónicas de actualidad, reparación de grabadoras de cinta magnética sonora y de video (Viet Nam); capacitación en presentación personal y emisiones de televisión (Yemen).

18. En diez de los países se investigaron las oportunidades que ofrecían los medios de información a las mujeres. Las conclusiones italianas fueron sobrias: en una muestra de hombres y mujeres contratados en 1967 se había observado que la escala de promoción de los hombres abarcaba de siete a diez grados, mientras que las mujeres habían conseguido tres grados como máximo. Entre los periodistas, de 100 hombres contratados en 1967, cincuenta y tres

ascendieron al puesto de jefe de redacción antes de 1982, mientras que de 100 mujeres ninguna ascendió más allá del puesto de redactora. Si en la RAI (radio-televisión estatal italiana) se admitía algunas veces a los hombres a los niveles más elevados sin que tuvieran las calificaciones exigidas en teoría, eso no ocurría nunca en el caso de las mujeres. Análogamente, Dinamarca comunicó que las oportunidades de adelanto para la mujer (en la radio) eran muy malas. Las mujeres ocupaban la mayor parte de los empleos de poca responsabilidad, y los hombres tenían los de mayor responsabilidad. Los ocho gobiernos restantes no mencionaron los resultados de su investigación.

19. Las mujeres empleadas en los medios de información habían constituido asociaciones profesionales en 13 de los países informantes, de los cuales cinco eran europeos y cuatro latinoamericanos. No es de sorprender que en el Sindicato de periodistas daneses existiesen grupos especiales de mujeres que apoyaban la promoción de la mujer. En Ecuador, las asociaciones señalaban como objetivos la defensa de los intereses profesionales, y la nueva imagen de la mujer. La Asociación de mujeres empleadas en los medios de información, de Kenya, existía para promover un mayor intercambio de conocimientos técnicos y competencia profesional, y la capacitación y las oportunidades de empleo. Los objetivos del Club de mujeres periodistas coreanas eran proteger los derechos de sus miembros y elevar su nivel intelectual promoviendo la celebración de reuniones y seminarios en su sede. La Federación de mujeres africanas empleadas en los medios de información de Zimbabwe y la Asociación de escritoras de ese mismo país parecían tener objetivos menos litigiosos, de alcance más continental. A juzgar por la abrumadora mayoría de países en que se permitía a las mujeres ingresar en asociaciones generales de profesionales de los medios de información, la mayoría de los gobiernos negarían la necesidad o conveniencia de un enfoque separatista. Esta fue la postura declarada de la mayor parte de los países de planificación económica centralizada. Solamente tres países declararon que se negaba a las mujeres el ingreso en las asociaciones generales.

20. Fueron 15 los gobiernos que comunicaron la existencia de obstáculos al empleo y promoción de la mujer en los medios de información. La convergencia de opiniones puede juzgarse por los ejemplos siguientes:

a) "... la actitud social desfavorable hacia la mujer que trabaja en ciertos campos de la información" (Iraq). "La mayoría de las mujeres son relegadas a los aspectos o programas que no conducen a su plena participación en otros aspectos de los medios de información" (Kenya). "Se les encomiendan aspectos secundarios - modas y/o reportajes" (Ecuador). "La mayoría de las mujeres empleadas en este campo trabajan en sectores de importancia secundaria, como la vida cultural y del hogar" (República de Corea). "Las mujeres periodistas están empleadas unas tres veces más en los sectores de la cultura, educación, modas, familia, etc. de los medios de información, que en los sectores de las noticias, la información política y la economía" (Yugoslavia);

b) "Había un número inadecuado de mujeres capacitadas" (Zimbabwe). "... el escaso número de mujeres que tienen formación y experiencia suficiente para trabajar en la esfera de los medios de información" (Iraq);

c) "La mayoría de los graduados que solicitan empleo en los medios de información son hombres" (Kenya). "Es difícil para la mujer ingresar en la esfera de los medios de información merced al examen de ingreso que coloca a las mujeres aspirantes frente a la dura competencia de los hombres" (República de Corea);

d) "... horas y condiciones difíciles de trabajo observadas en relación con las obligaciones familiares" (Dinamarca). "Irregularidad y duración de los horarios de oficina incompatibles con las necesidades de la mujer" (Iraq). "Tiene dificultad en superar su doble función de miembro del hogar y empleada, porque el trabajo de los medios de información exige generalmente horas extraordinarias de trabajo y un recargo de tareas" (República de Corea);

e) "Están relegadas a un segundo lugar" (Ecuador). "Están ausentes en el nivel de la adopción de decisiones" (Kenya). "... La actitud tradicional de los empleadores hacia las mujeres en relación con los puestos de adopción de decisiones; la resistencia general de las mujeres a solicitar puestos superiores" (Dinamarca). "... La resistencia a la incorporación de mujeres a puestos superiores de la gestión, debido a los conceptos tradicionales sobre el papel de la mujer" (Venezuela). Las medidas tomadas para superar estos obstáculos eran pocas. Solamente Iraq y Zimbabwe comunicaron algún éxito, al aumentar el número de mujeres que recibían formación profesional.

5. Otros medios, organizaciones femeninas

21. El Cuestionario establecía una distinción entre "periódicos de la mujer" y la "prensa feminista", que quizá no era evidente por sí misma. Aparte de los Gobiernos de Bahrein y Malawi, que declararon la pregunta "no aplicable", los pequeños territorios isleños y otros siete países (cuatro de ellos vecinos inmediatos en la América Central), casi todos los gobiernos afirmaron la existencia de una prensa para la mujer -aunque no necesariamente una prensa feminista- y enumeraron títulos publicados de 1975 a 1985. El Gobierno de Indonesia, por ejemplo, citó siete nuevas revistas femeninas publicadas durante ese período. Con respecto al papel de la prensa feminista, el Gobierno de Grecia comunicó que informaba y recordaba a la sociedad los problemas no resueltos de la mujer: la falta de apoyo de los servicios sociales, la ayuda necesaria a la maternidad, el problema del hostigamiento sexual en la vía pública, los derechos de pensión, la igualdad económica. Sucintamente, el Gobierno de Marruecos se refirió a la función de la prensa feminista como "Información, toma de consciencia, emancipación". Para el Paraguay, la función de esa prensa era dar a conocer el trabajo de la mujer de modo que el público apreciara su verdadero valor. El Gobierno de Yugoslavia indicó una postura que era también de los países de planificación económica centralizada, según la cual no existían ni prensa ni editoriales feministas en Yugoslavia ... porque el feminismo no tenía base ni justificación social en el país.

22. La pregunta 4.4 sobre el establecimiento de sistemas de información relativos a los problemas de la mujer produjo también una cierta confusión, y muchos países interpretaron equivocadamente el término como simple acceso a los medios de información. Sólo un pequeño número de países con redes de comunicaciones desarrolladas respondieron con precisión a la pregunta. En Canadá, el Consejo de Quebec para la condición jurídica y social de la mujer había establecido un centro de intercambio de información y publicado una guía de mujeres profesionales y de negocios. Dinamarca poseía un centro similar llamado KVINFO. En Italia, el ISIS internacional era un servicio de información y comunicación prestado por mujeres para las mujeres: también ponía en contacto a las mujeres de los países industrializados con las de los países del tercer mundo. En Oslo había una estación de radio feminista. En Pakistán, la rama investigadora de la División de la mujer difundía los estudios y publicaciones de esa División. Establecido en Filipinas en 1980, un centro de información que disponía de una base de datos sobre recursos, una

unidad de estudio y reunión de datos y una unidad de difusión de información, prestaba servicios a la Comisión nacional sobre el papel de la mujer filipina. Por último, la Oficina de información y publicaciones de la KWOI, de la República de Corea, reunía, publicaba e intercambiaba información sobre la mujer.

23. Existían organizaciones para la mujer en casi exactamente la mitad (32) de los países cuyos gobiernos contestaron la pregunta sobre el tema. No parecía existir ninguna pauta especial sobre la distribución de países, según tuvieran o no organizaciones para mujer. En ambos grupos estaban igualmente representados los países europeos, africanos, latinoamericanos, asiáticos, cristianos, islámicos y los países de planificación económica centralizada.

24. En general, estas organizaciones para la mujer publicaban periódicos y boletines y tenían acceso, aunque no necesariamente regular ni privilegiado, a los medios de información importantes. De los países informantes, 18 dieron respuestas afirmativas a las tres preguntas de la sección 5 del Cuestionario acerca de la existencia de organizaciones femeninas, de si éstas efectuaban publicaciones, y si tenían acceso regular a los medios de información.

6. Cooperación internacional

25. Muchos países en desarrollo acogían con satisfacción la asistencia y cooperación de los organismos de las Naciones Unidas en la esfera de la mujer y la comunicación. Esta asistencia y cooperación podría adoptar las siguientes formas: publicaciones y boletines, investigaciones para fortalecer a las organizaciones para la mujer, educación de la mujer rural, capacitación y producción en materia de medios de información, equipo de imprenta y material didáctico, expertos y consultores.

7. Conclusión

26. Como lo demuestran las respuestas al Cuestionario, el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer ha coincidido ciertamente con el movimiento registrado en materia de igualdad y promoción de la mujer en el sector de las comunicaciones. Sin embargo, los derechos de la mujer con respecto a los medios de información están aún lejos de conseguirse, salvo en muy pocos países. Las propias mujeres no siempre conocen la existencia de los problemas. Este es un fenómeno internacional. Algunas mujeres ni siquiera comprenden que están siendo oprimidas (como dice el Adviser de Grecia). El hecho de que la información acerca de la mujer sea deficiente, es un factor que las borra de la historia (Simposio sobre la mujer y la información, Quebec, Canadá).